



## COMUNICADO N° 5 SUSPENSION DE LA CONVOCATORIA COGESTORES

**ASUNTO:** INFORMACIÓN SUSPENSIÓN CONVOCATORIA.

**DIRIGIDO A:** PERSONAS QUE HAGAN PARTE DEL LISTADO FINAL DE ELEGIBLES

La Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR DE NARIÑO y el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, en el marco del contrato No.794/2016, se permite **INFORMAR** a las personas que hacen parte del listado de elegibles en el proceso de convocatoria para la selección y contratación de Cogestores Sociales:

Que en mediante Auto de fecha 08 de Agosto de 2016, dentro de la Acción de Tutela radicada con el No. 2016 – 00294, incoada por la señora SORANY LIDEY JURADO RODRIGUEZ, la Juez Segundo Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Pasto, ordena lo siguiente: “(...) **CUARTO:** *Teniendo en cuenta que la accionante en su demanda solicita “suspender el proceso hasta tener una respuesta concreta”, y dado que el “cronograma del proceso de convocatoria, selección y contratación” para cogestores sociales, ha señalado como fechas para la contratación los días 8 a 19 de agosto de 2016, se ORDENA la suspensión de esta convocatoria, hasta tanto se resuelva la presente tutela, so pena de causar un perjuicio irremediable a la accionante, pues de permitir el avance del proceso y de resultar favorables las súplicas de la tutelante, se deberá rectificar la lista de elegibles, antes de proceder a la etapa de contratación(...)*”.

Por lo anterior, la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO – COMFAMILIAR DE NARIÑO informa que en cumplimiento del auto referido, se **SUSPENDE** el proceso de convocatoria en la etapa que se encuentra, hasta tanto la Acción de Tutela sea resuelta.

De la misma manera se comunica, que se publica junto con el presente documento, la Acción de tutela incoada, sus anexos y auto que ordena la suspensión.

Por lo anterior, se solicita estar atento, a las publicaciones que se realicen en la página [www.comfamiliarnariño.com](http://www.comfamiliarnariño.com) dentro de la convocatoria para cogestores sociales en el Departamento de Nariño.